



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.326,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

+ 1 Secretario Letrado

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. VAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO CANTERO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AGOSTO CECILIO BELLUSCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILBERTO LOPEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION